Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCABON

Por medio del presente se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, al extranjero no comunitario sin residencia permanente que a continuación se relaciona:

Apellidos y nombre: Doudou Sambou.

Documento: 10180924.

Fecha caducidad: 13 de septiembre de 2009.

Alcabón 5 de octubre de 2009.–El Alcalde, José Antonio Rodríguez Garrido.

N.º I.-10492